



## Los mapas de mercedes de Texcoco y la lucha por la tierra en el siglo XVI

Ana Pulido Rull

Uno de los problemas más graves que enfrentaron los pueblos indígenas mesoamericanos durante el primer siglo del periodo colonial fue la pérdida de sus tierras, tanto las de cultivo como aquellas donde vivían. Conforme aumentaba el número de españoles que dejaban Europa para establecerse en la Nueva España, aumentaban también las peticiones de tierra y el número de estancias que éstos establecían para ganado menor, ganado mayor y agricultura. La Corona Española le concedía tierras en merced a los colonizadores como un incentivo para que tuvieran un capital físico, se quedaran a vivir por más tiempo y volvieran “productivas” las tierras que ellos consideraban “baldías.” Como lo demuestra el amplio número de códigos, expedientes legales y mapas, las poblaciones indígenas de las diferentes provincias de Nueva España no consideraban que estas tierras fuesen “baldías” y participaron activamente en su defensa, una lucha cotidiana que incluía oponerse a las mercedes de tierra, negociar sus límites y apelar las decisiones de los jueces utilizando el sistema legal. Por su cercanía con la ciudad de México, las tierras de Texcoco y otros señoríos del Acolhuacan (por ejemplo Coatlinchan o Calpulalpan) eran muy solicitadas.

Los expedientes de los juicios nos permiten observar elementos importantes de la lucha por la tierra en Texcoco. Son dignas de admiración las historias de cientos de hombres y mujeres indígenas que se opusieron a las peticiones, consiguieron testigos, recopilaron evidencia, visitaron la tierra con los jueces y dibujaron mapas del territorio en disputa. Los indígenas conocían muy bien el sistema judicial colonial; aprendieron sus leyes y sus derechos para poder oponerse de manera legal al acaparamiento de tierras por parte de los españoles. Puesto que Tezcoco fue uno de los pueblos aliados de Cortés en su lucha contra los mexicas, algunos nobles texcocanos utilizaron esta alianza como parte de su argumento en contra de las mercedes.

Por ejemplo, el 14 de junio de 1575, el gobernador de Texcoco, Don Francisco Pimentel, Pedro de Alvarado y otros seis nobles principales, se reunieron con el corregidor Gonzalo de Salazar para contradecir una merced solicitada por Antonio de Guadalajara, un soldado español que era capitán de la guardia de Su Excelencia. Guadalajara había pedido tierras en Calpulalpa,

©Ana Pulido Rull © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.

que entonces era sujeto de la ciudad de Texcoco, para crear dos sitios de caleras. Pimentel y los principales dijeron que estas tierras eran parte de su patrimonio y que ya tenían ahí sus propias caleras. Dijeron, asimismo, ser descendientes de Nezahualpilli:

“Como Vuestra Merced ve por vista de ojos, en ellas tenemos estas casas, las tierras están a nuestro nombre. Nuestros padres y abuelos y antepasados se aprovecharon de ellas y ahora nos sustentamos nosotros, consortes descendientes del dicho Necagualpintli de quien descendemos.”<sup>1</sup>

Asimismo, Pimentel y Alvarado le explicaron al corregidor que si perdiesen esas tierras no podrían pagar sus tributos y muchos terrazgueros se irán a la vecina ciudad de Tlaxcala. En su testimonio enfatizaron que durante la conquista se formó una alianza entre Texcoco y Hernán Cortés y que ésta debería ser respetada antes de tomar la decisión final.

“Desde que vino a esta tierra don Hernando Cortés, Marqués del Valle, nuestros padres y abuelos y toda la dicha ciudad de Tescuco luego comenzó a servir a Su Majestad sometándose debajo de la Corona Real y que fueron los que ayudaron a la pacificación de todo lo demás que restaba de ganar de Nueva España, no es justo que se nos quite ahora las caleras que poseemos y de que nos sustentamos.”<sup>2</sup>

Como parte de la evidencia, el virrey pedía una pintura. Éstas fueron piezas clave del proceso legal; sus autores crearon composiciones complejas, muy bien pensadas, en las que expresaron su punto de vista sobre las tierras solicitadas. Los mapas no son neutrales, ni meros registros geográficos de los lugares solicitados, todo lo contrario. Los autores debían de convencer a los jueces, al virrey y a la Real Audiencia de si era conveniente o no conceder la merced. Lo que estaba en juego era perder o conservar la tierra. Los mapas, entonces, ofrecen un punto de vista y son representaciones con un alto valor retórico. A continuación, examinaremos un ejemplo de Texcoco.

---

<sup>1</sup> AGN Ramo Tierras: vol. 2519, exp. 8, fol. 57.

<sup>2</sup> AGN Ramo Tierras: vol. 2519, exp. 8, fol. 129.

El 1 de abril de 1592, Pedro de Contreras Salazar, gobernador español, solicitó un sitio de estancia para ganado menor en las faldas del cerro Ixtlahuacan, aproximadamente cuatro kilómetros al norte de la ciudad de Texcoco. El alcalde mayor, Juan Alonso Altamirano, notificó a la población después de la misa mayor. El gobernador indígena Juan de Alvarado y dos nobles principales, don Gabriel de Ayala y Lorenzo Ortiz, se opusieron a la merced, pues ésta no solamente afectaría las zonas aledañas al cerro Ixtlahuacan, sino a un área mucho mayor, incluyendo la ciudad de Texcoco. En el sitio que solicitaba Contreras había una “acequia y caño” que surtía de agua a Texcoco. El dicho caño había sido construido por el *tlatoani* Nezahualcoyotl durante su gobierno. Si se otorgara esta merced, el ganado rompería el valioso caño y contaminaría el agua potable.

“En nombre de todo el común parecemos ante vuestra merced y [...] decimos y declaramos que tal merced no se puede ni debe dar al dicho Contreras por muchos daños y vejaciones que pueden suceder a esta ciudad y a los naturales de ella porque el agua de la fuente que mana en el lugar a donde pide la merced el susodicho, como consta a vista de vuestra merced, viene a esta ciudad por un caño que Nezahualcoyotzi mandó hacer de mucho tiempo a esta parte [...] con mucho trabajo y labrando unas peñas por donde viene. Y si se diese lo que pide el susodicho, las cabras romperán el dicho caño y el agua estará muy turbia y sucia y muchas veces no llegará a esta ciudad el agua, de que padecerá falta de agua los vecinos y naturales.”<sup>3</sup>

Esta declaración es sumamente interesante pues menciona los sistemas hidráulicos diseñados por Nezahualcoyotl en el siglo quince y su hijo Nezahualpilli en el dieciséis. Sabemos que Nezahualcoyotl construyó un sistema hidráulico para traer agua al Acolhuacan.<sup>4</sup> Parte de este

---

3

AGN, Tierras: vol. 2726, exp. 10, f. 170r.

<sup>4</sup> Teresa Rojas Rabiela, “Sistemas de riego permanentes y temporales,” en *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*, ed. Teresa Rojas Rabiela et al. (México: CIESAS, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua and Cátedra UNESCO IMTA, 2009), 263. Miguel León-Portilla, “Nezahualcoyotl, his life and thought,” *Artes de México* 51 (1972): 17.

©Ana Pulido Rull © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.

sistema traía agua desde un manantial en la sierra de Quetzalapa al cerro Metecatl, conocido hoy como el Monte San Joaquín. Para traer el agua construyó canales y acueductos. Según narra el historiador Juan Bautista Pomar en su *Relación de Tezcoco*, la zona no tenía ríos suficientes para la agricultura y este sistema hidráulico era indispensable; por lo mismo, seguía utilizándose en el siglo dieciséis.<sup>5</sup> Es posible sugerir que el caño y acequia que mencionan don Gabriel de Ayala y Lorenzo Ortiz sea uno de los canales construidos por Nezahualcoyotl.

Para respaldar su argumentación, el mapa ofrece una visión panorámica de la región. A diferencia de las pinturas prehispánicas, que colocaban todos los elementos en el mismo plano, en un espacio indefinido y sin profundidad, en este mapa el pintor utiliza algunos elementos de la pintura de paisaje europea. Vemos, por ejemplo, un incipiente uso de la perspectiva y la división de la composición en planos. En el primer plano, en la esquina inferior derecha, se encuentra la ciudad de Texcoco, representada a través de la imagen de una iglesia en blanco y negro.

Detrás de Texcoco vemos una cadena de montañas formada por cuatro cerros unidos entre sí. Las montañas separan a Texcoco del barrio de San Gerónimo (representado a través de otra iglesia), la hacienda de Contreras y un corral. Un río rodea el área y, de acuerdo con la glosa escrita, se trata de la acequia y caño de Nezahualcoyotl. El último plano de la composición lo ocupa el cerro de Ixtlahuacan—a la izquierda—y un monte cubierto de frondosos árboles.

El mapa tiene un discurso visual que defiende el territorio, pues sugiere la existencia de un caño construido en la época prehispánica. El uso de la perspectiva parece tener la función de salvaguardar el caño y acequia. Es posible que el artista haya optado por este diseño para hacer su argumento más elocuente, pues la división en planos y el uso de la perspectiva enfatizan la premisa de que la merced afectaría una región muy amplia y no solamente el pueblo donde se pedía. El estilo elegido resulta más accesible a un funcionario español y su uso da fuerza al argumento indígena, por lo que contribuye al discurso en contra de la merced.

El mapa era muy importante pues el solicitante, Contreras, desdeñó los argumentos presentados por los indígenas. Él sostenía que el caño y acequia estaban “muy lejos” del sitio que

---

<sup>5</sup> Juan Bautista Pomar. *Relación de Tezcoco*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1964), 53.



él pedía en merced y no se molestó en hablar sobre el daño que su merced le causaría al abastecimiento de agua en el Acolhuacan (a pesar de que él mismo se vería afectado).

Estas breves historias sobre las dos peticiones de mercedes de tierra hechas en Texcoco y Calpulalpan constituyen solamente una pequeña muestra, piezas de un mosaico mucho más grande que cuenta la historia de la lucha por la defensa de las tierras indígenas en el siglo dieciséis. Sabemos que en la Nueva España, cada semana, los alcaldes mayores y corregidores recibían solicitudes de mercedes y llevaban a cabo las diligencias del caso. Con cada merced concedida, los pueblos indígenas perdían un kilómetro más de su tierra. Sin embargo, sabemos también que los gobernadores indígenas, los principales, los testigos, los artistas anónimos y en general la gente, fueron enérgicos e inteligentes en sus acciones. Conocían sus derechos legales, aprendieron a usar las leyes en su favor, contradijeron, negociaron y defendieron sus tierras de manera tenaz. Algunos de ellos inclusive pudieron conservar sus propiedades durante el periodo colonial.

#### *Para saber mas*

- Pulido Rull, Ana. *Mapping Indigenous Land. Native Land Grants in Colonial New Spain*. Norman: The University of Oklahoma Press, 2020.
- Russo, Alessandra. *El Realismo Circular. Tierras, Espacios y Paisajes de la Cartografía Novohispana, Siglos XVI y XVII*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Estéticas, 2006.
- *Cartografía de Tradición Hispanoindígena. Mapas de Mercedes de Tierra Siglos XVI y XVII*. Editor, Miguel León-Portilla. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México - Archivo General de la Nación, 2003.
- Rojas Rabiela, Teresa. “Sistemas de Riego Permanentes y Temporales,” In *Cultura Hidráulica y Simbolismo Mesoamericano del Agua en el México Prehispánico*, edited by Teresa Rojas Rabiela, 49-89. Mexico: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Instituto Mexicano de Tecnología del Agua and Cátedra UNESCO IMTA, 2009.
- Juan Bautista Pomar. *Relación de Tezcoco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.

©Ana Pulido Rull © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



NOTICONQUISTA

©Ana Pulido Rull © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.